

# AMNISTÍA INTERNACIONAL

## COMUNICADO DE PRENSA

Índice AI: AFR 47/015/2004 (Público)

Servicio de Noticias: 296/2004

<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLAFR470152004>

**Embargado hasta las 00:01 horas GMT del 22 de noviembre de 2004**

### **Ruanda: El gobierno debe cumplir su compromiso de respetar la libertad de prensa**

Amnistía Internacional ha instado al gobierno de Ruanda a hacer todo lo posible para fomentar la independencia de la prensa y abstenerse de interferir en las decisiones judiciales utilizando la ley para reprimir las actividades periodísticas.

Charles Kabonero, de 24 años, director del periódico Umuseso, principal semanario independiente de Ruanda, que atraviesa una difícil situación, espera la decisión de los tribunales sobre la demanda presentada por el vicepresidente de la Cámara de los Diputados, Denis Polisi. El fiscal del distrito ha pedido cuatro años de cárcel y multa de 300.000 francos ruandeses (unos 540 dólares estadounidenses). Por su parte, el abogado del demandante ha solicitado 50 millones de francos de indemnización por daños (unos 90.090 dólares estadounidenses). Se espera que el fallo se conozca el martes 23 de noviembre.

Kabonero fue juzgado el 16 de noviembre, acusado de "divisionismo" y difamación, fundamentalmente por escribir sobre las presuntas ambiciones políticas de Denis Polisi en un artículo publicado a comienzos de agosto de 2004. La condena de 50 millones de francos ruandeses por daños supondría el cierre del periódico independiente.

El miércoles fueron detenidos otros dos periodistas: Patrice Nsengiyumva, director de la Casa de la Prensa (*Maison de la Presse*), y Bonaventure Bizimuremyi, redactor jefe del periódico independiente Umucyo. No fueron conducidos ante el juez hasta una semana después, superando con creces el plazo de 72 horas que dispone la ley. Durante esos días los mantuvieron incomunicados, pero al final los dejaron ver a sus abogados y familiares. Quedaron en libertad provisional el 18 de noviembre. El caso está bajo investigación judicial.

La Comisión para la Reforma Legislativa de Ruanda señaló en junio de 2003 que se comprometía a reforzar la independencia del poder judicial "como base para una paz y un desarrollo sostenibles en Ruanda". Amnistía Internacional felicita a los jueces y magistrados que luchan para resistir las presiones políticas y la tentación de la corrupción y mantienen el Estado de derecho.